

EL PORTAL TIENE UNA ACREDITACIÓN DE NIVEL 'AA'**La Caixa ofrece el primer servicio de banca accesible para ciegos**

El portal de La Caixa y su servicio de banca electrónica 'Línea Abierta' han obtenido una acreditación que reconoce a esta caja como la primera entidad de España en ofrecer un servicio de banca *on line* accesible para personas con problemas visuales, para lo cual



ha contado con la colaboración de la Fundación ONCE. Tanto 'Línea Abierta' como su portal han adaptado todas las operativas a los niveles estándar de accesibilidad, de forma que son comprensibles para el software de apoyo que utilizan las personas con discapacidad visual en su navegación habitual. La obtención de la acreditación de nivel AA para el portal de La Caixa, y la de nivel A para el servicio 'Línea Abierta', de acuerdo con el estándar internacional W3C para la operativa más habitual, ha sido posible gracias a la Fundación ONCE. Entre otras iniciativas de La Caixa para hacer sus servicios más accesibles, destaca la adaptación de sus cajeros automáticos.

TODOS LOS VAGONES SERÁN ACCESIBLES**Chaves garantiza la accesibilidad de la primera línea de Metro de Sevilla**

Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, garantizó a principios de agosto la accesibilidad para las personas con discapacidad de la futura línea de metro de Sevilla así como la seguridad de la red. Chaves explicó que el grado de ejecución de la línea 1 se sitúa en un 65 por ciento y precisó que el tramo de Blas Infante y Olavide "es el que está más retrasado, con un 57 por ciento, mientras que el de Expo hasta Blas Infante está al 80 por ciento". Tras visitar las primeras unidades del material móvil del metropolitano, Chaves aseguró que al final del verano se pondrá una fecha definitiva para la puesta en marcha de la línea 1. Metro de Sevilla recibió a finales de julio procedente de la fábrica de CAF Santana en Linares (Jaén) las primeras dos unidades móviles para la puesta en servicio de la línea 1. Además, desde agosto, están recibiendo un vehículo cada mes hasta completar a finales de 2007 las diecisiete unidades contratadas por la sociedad concesionaria por 42 millones de euros.

Entre las características de los vagones destacan la accesibilidad—vehículos de piso bajo 100 por cien para facilitar el acceso a personas de movilidad reducida—, sostenibilidad—sistema básico de freno eléctrico, con recuperación de energía, devolviendo la energía a la red durante la fase de frenado— y respeto al medio ambiente, ya que amortigua la emisión de ruidos y vibraciones mediante ruedas elásticas basadas en sistemas acero-caucho.

Cada unidad tiene capacidad para 257 pasajeros, de los cuales 57 van sentados.

Jaime Fontanals

Director de la División de Certificación de Sistemas de AENOR

“En la revisión de la norma es vital que participen personas de todas las discapacidades”

Por Pedro Fernández

¿Cuál es el fruto en estos años de acuerdo entre AENOR y la Fundación ONCE?

Fomentar la mejora de la accesibilidad, la inserción laboral y la integración social de las personas con discapacidad. Con esa intención la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y la Fundación ONCE firmamos un acuerdo de colaboración en febrero de 1998. En virtud de dicho acuerdo, AENOR incluye desde entonces el concepto de accesibilidad en todas las normas de nueva creación. Actualmente hay más de cincuenta proyectos y normas relacionados con la accesibilidad. Algunos ejemplos son las normas sobre accesibilidad en la edificación, en playas o aquellas sobre aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. También, en el ámbito de este convenio se creó el Comité Técnico de Normalización 170 Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad, en el que participan representantes de organizaciones, así como laboratorios, asociaciones de empresarios, fabricantes, la Administración, etc, y que tiene por objeto, entre otros, la elaboración de normas para la mejora de la accesibilidad. El comité publicó en 2001 la norma UNE 170001 Accesibilidad Global, que es la referencia de la certificación de AENOR. La norma tiene dos partes, Requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización, y Comunicación) y Sistema de Gestión de la Accesibilidad Global. En 2004, AENOR creó el distintivo AENOR/Fundación ONCE que reconoce los servicios y entornos accesibles.

¿Cuáles son las virtudes de esta norma?

El documento nos muestra tres nuevos conceptos: requisitos DALCO, que caracterizan a la discapacidad desde el punto de vista de sus efectos y no de la clase de discapacidad; la mejora continua de la accesibilidad en un

**El concepto de diseño universal se ha ampliado, no se persigue sólo el bienestar de los empleados sino también el de los clientes”**

entorno ya construido, a través de la implantación de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Global; y la credibilidad de la accesibilidad fruto de la certificación del Sistema de Gestión de Accesibilidad Global. Una organización es accesible cuando haya establecido medidas adecuadas en los entornos donde realiza su actividad y medidas relativas a los bienes y servicios que presta que garanticen a todas las personas las mismas posibilidades de acceso y disfrute de los servicios prestados por la organización con la mayor autonomía posible.

Tras cinco años, siguiendo los criterios de las normas AENOR, ésta va a ser revisada por el Comité Técnico de Normalización 170. ¿Qué aspectos tendrá en cuenta?

Hace cinco años, cuando se publicó fue una norma muy innovadora. La experiencia adquirida en estos cinco años de aplicación ha hecho que se detecten aspectos mejorables, por ejemplo, algunos requisitos que esta

norma recoge no se explican de forma suficiente por lo que son difíciles de entender y de cumplir. La intención de esta revisión de la norma es concretar aún más qué quiere decir ser accesible. En la parte de Sistema de Gestión de Accesibilidad Global, la revisión persigue que el sistema se simplifique y se integre aún más con los sistemas de gestión que describe la norma ISO 9001. Se está considerando la posibilidad de que incluso se defina la accesibilidad por niveles.

¿Se va a volver a potenciar en este sentido la participación de las organizaciones de personas con discapacidad?, ¿Cómo?

Por supuesto. Los Comités Técnicos de Normalización de AENOR siempre están abiertos a la participación de todas las partes involucradas. Esta participación enriquece la norma puesto que refleja las necesidades de todos. Es vital la participación de todo tipo de discapacitados, porque las necesidades son distintas.

¿Cree que se puede hacer realidad la accesibilidad global de los entornos físicos?

Eso es precisamente lo que persigue la norma: integrar las necesidades y las distintas realidades de los individuos para que no haya espacios excluyentes.

El concepto del diseño universal, ¿no debería estar en todas las mesas de los responsables y técnicos de las administraciones públicas, constructoras, auditores...?

Sí, y lo cierto es que cada día es más apreciado. Hasta ahora, el concepto de espacios accesibles para todos se refería más a lugares de trabajo para que los trabajadores con algún tipo de discapacidad no tuvieran problemas. Hoy el concepto se amplía y lo que se persigue no es sólo el bienestar de los empleados, sino también el de los clientes.

SE HAN HABILITADO 74 PUNTOS ACCESIBLES AL BAÑO EN 44 DE LOS 53 MUNICIPIOS**30.000 personas con discapacidad han disfrutado de las playas accesibles valencianas**

Unas 30.000 personas con discapacidad se han beneficiado este verano de las playas accesibles dispuestas y acondicionadas por la Generalitat Valenciana, según sus propios cálculos. Con el Plan de Playas Accesibles, la Consejería de Bienestar Social, en colaboración con la dirección general de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y los ayuntamientos, ha conseguido habilitar 74 puntos accesibles al baño en 44 de los 53 municipios costeros de la región. Para la consejera, Alicia de Miguel, "la silla y la muleta anfibia están permitiendo a



muchas personas bañarse en el mar por primera vez en su vida, y les permiten experimentar emociones que para otras personas son cotidianas y que hasta ahora

no habían tenido”.

El Plan de Playas Accesibles comprende diversos servicios como el acceso a la zona de playa, con estacionamientos reservados

para personas con discapacidad, itinerario del estacionamiento al inicio de la playa, señalización e información de los servicios, e itinerarios adaptados en los paseos marítimos. Asimismo, ofrece en la playa tablones que recorren la arena hasta el mar, servicios y vestuarios adaptados, zona de sombra reservada, ayudas técnicas para acceder al baño (sillas y muletas anfibia), sillas anfibia, muletas anfibia, silla de ducha, cabinas de baño, vestuario y ducha, zona de sombra para los usuarios, boyas, pasarelas de acceso al mar, lavapiés, papeleras, y cartel señalizador de la playa.

I CONGRESO SOBRE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Apuesta por la accesibilidad universal

El acceso de las personas con discapacidad a los medios audiovisuales y tecnológicos es el tema sobre el que han debatido numerosos expertos en AMADIS´06, un congreso organizado por el Real Patronato de la Discapacidad, el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), el CERMI y la Universidad Carlos III de Madrid. En este encuentro se han presentado las tendencias formativas, de desarrollo y de investigación más relevantes en este sector, centrándose en las técnicas de subtitulado para sordos y audiodescripción para ciegos

Leonor Pérez

Celebrado en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, el I Congreso de Accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad reunió el pasado mes de julio a los profesionales más prestigiosos de este ámbito donde expusieron sus experiencias e investigaciones. Durante esta jornada se abordaron, principalmente, tres asuntos: los servicios de subtitulado y audiodescripción en los medios audiovisuales, el soporte tecnológico necesario y la formación de los profesionales que desempeñan estas funciones.

A la inauguración de este encuentro acudió la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, quien recordó el firme compromiso del Gobierno con las personas con discapacidad de eliminar las barreras de accesibilidad de todo tipo, terminando así con la discriminación y consiguiendo la equiparación con el resto de la sociedad. Valcarce afirmó que "la tecnología permite ver con los

oídos y escuchar con los ojos y por eso vamos a potenciarla convirtiendo la audiodescripción en un requerimiento legal".

Carmen Jáudenes, miembro del Comité Ejecutivo del CERMI, expresó su satisfacción por la creación del Centro de Subtitulado y Audiodescripción, (CESyA), puesto en marcha gracias a la estrecha colaboración de la Consejería de Servicios Sociales, el Real Patronato de la Discapacidad y la Universidad Carlos III. Para Jáudenes este Centro, "es el resultado de la tenacidad del movimiento asociativo en conjunto y en particular de la ONCE, la CNSE y FIAPAS, representativas de las personas ciegas y con deficiencias auditivas de nuestro país".

En cuanto a la formación académica de los profesionales encargados de la subtitulación y la audiodescripción se presentaron varias teorías, debido a que los representantes de la Universidad de las Palmas defendían un posgrado para adquirir estos conocimientos tan específicos y la experiencia de la de Granada consistía en la in-

corporación de una asignatura concreta en la licenciatura de Traducción e Interpretación. El reconocimiento profesional de los subtituladores y audiodescriptores se plantea como una necesidad inminente puesto que hasta el momento no existe formación específica reglada, sino una voluntad de dar, a estas dos áreas de conocimiento, un enfoque riguroso y sistemático que haga posible formar a personal cualificado.

En AMADIS´06 se apostó, además, por las nuevas tecnologías como solución a las dificultades de acceso a la información y como forma de promover las oportunidades para la integración, el aprendizaje y el empleo de las personas con discapacidad. Por ello, se consideró importante comenzar por garantizar la accesibilidad universal a la nueva televisión digital terrestre, ya que ocupa la mayor parte del tiempo de ocio de la Sociedad de la Información y es un medio de participación en la vida política, social y cultural.

Hay que señalar que la in-

dustria cinematográfica tampoco ofrece facilidades a las personas con deficiencias auditivas o visuales porque todavía hoy existen muy pocas producciones totalmente accesibles: 'Torrente 3: El protector', de Santiago Segura, que dispone de audionavegación, audiodescripción y subtitulación ya a la venta y 'Match Point', de Woody Allen, distribuida por ON PICTURES con las mismas posibilidades de acceso y que se podrá comprar a partir del próximo otoño.

Valcarce considera que "este congreso será el punto de partida en el abordaje de competencias tanto formativas como en materia de accesibilidad a los medios audiovisuales y tecnológicos".

Por su parte, Mercedes Caridad, vicerrectora de extensión universitaria de la Universidad Carlos III de Madrid manifestó que esta institución "tiene muy en cuenta estos temas y aunque aún queda mucho por hacer, seguiremos trabajando a favor de las personas con discapacidad".

Carmen Jáudenes

Directora técnico de FIAPAS y vocal del CERMI

"La transcripción en tiempo real es fundamental para que una persona sorda se desenvuelva con autonomía"



¿A qué dificultades se enfrenta el sector social en el acceso a los medios audiovisuales?

Para las personas ciegas el acceso a la imagen y a sus soportes; para las personas sordas el acceso a las locuciones y a toda la información auditiva, y las personas con discapacidades físicas su acceso a la manipulación de los soportes.

¿Qué ideas se extraen de este congreso?

La formación de los audiodescriptores y subtituladores configurando un poco lo que debe ser el perfil en cuanto a competencias y funciones; la evolución de la técnica que va a permitir a medio plazo mejoras sustanciales en los sistemas de reproducción del subtitulado a través de la estenotipia, pero sobre todo es en los sistemas de reconocimiento de voz donde se abre un campo importante; y la cuestión normativa, que desde el sector hay una demanda importante.

¿En qué consiste la tecnología de reconocer por voz?

Es un sistema que permite la transcripción en tiempo real de todo lo que se está locutando a texto en una pantalla. Esto no sólo es importante para la televisión, hay que pensar también en los espacios públicos para que todo aquello que se dice por megafonía, que pueden ser avisos informativos o de alarma, que las personas con discapacidad auditiva las puedan percibir y entender. Esto es fundamental para desenvolverse con autonomía y seguridad en el entorno, en los medios audiovisuales permitiría la subtitulación casi inmediata y serviría para intercambiar información entre el profesor y el alumno en el ámbito escolar.

¿Qué es el CESyA?

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción es un organismo de reciente creación que trabaja para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad sensorial a los medios audiovisuales y tecnológicos, y para ello pretende fijar las características del subtitulado y la audiodescripción en España como técnicas generalizadas. Entre sus objetivos destacan la creación y gestión de un servicio de base de datos que contenga referencias del material subtitulado y audiodescrito disponible, la coordinación de acciones de investigación y formación homologada y la contribución en iniciativas de normalización, comunicación y sensibilización social sobre accesibilidad audiovisual.

Nació en noviembre de 2005, gracias al interés del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que lo planteó como un organismo dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad. La Universidad Carlos III asumió su gestión, pero hay que recalcar que el CESyA es un proyecto de consenso entre los actores implicados en la accesibilidad audiovisual.

